

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración:

4 de julio de 2024

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo
por Área: **OFC-0285-2024-BIS**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **FRANCISCO JAVIER VALENZUELA RUIZ**
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: **29 de junio de 2024 a 3 de julio de 2024**

Lugar: **LOCALIDAD DE VICAM, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA, PROSPECCIÓN Y PROTECCION EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA EN RECURSOS NATURALES EN LA LOCALIDAD DE VICAM PARA EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS.

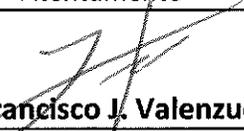
Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE PROSPECCIÓN, RECORRIDOS, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Conclusión: SE REALIZARON RECORRIDOS EN ACCIONES DE RECORRIDOS, PROSPECCION, INSPECCION Y VIGILANCIA, PROSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES.

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE SE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE. PERNOCTANDO EN LA LOCALIDAD DE VICAM, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Contribución: SE CUMPLE HASTA DONDE ES POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-059 SEMARNAT 2010.

Atentamente


Ing. Francisco J. Valenzuela
Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Karina Aguilar Vasquez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





Hermosillo, Sonora a 28 de junio de 2024
Oficio: PFPA/32.1/BC.17.4/0001/0285-2024- BIS
Expediente: PFPA/32.1/BC.17.4/0001-2024

ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA RUIZ
PERSONA INSPECTORA FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 29 de junio al 03 de julio de 2024, para realizar acciones de inspección y vigilancia, así como recorridos de vigilancia en la localidad de Vicam, Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de Julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

